



ESPAÑA

10 ES 11 21 22	NUMERO 281809	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION 5.10.84	

16 ABR. 1985

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A63F 9/08
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN "JUGUETE DIDACTICO"
--

71 SOLICITANTE (SI) DON MANUEL QUESADA MOREY.
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE 07008 PALMA DE MALLORCA.- C/ Almendro (Fafal), 1.
--

72 INVENTOR (SI) EL MISMO SOLICITANTE.

73 TITULAR (SI) EL MISMO SOLICITANTE.
--

74 REPRESENTANTE DON JOSE PONS TORRES.

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un juguete didáctico, de gran atractivo, por constituir un elemento de entretenimiento, tanto para pequeños como para mayores.

El juguete de la invención permite desarrollar la habilidad del usuario, y requiere de su concentración para lograr la realización del juego, hasta conseguir la solución del mismo, de modo que cumple una doble función, al servir al mismo tiempo como elemento.

Una de estas piezas define un contorno cerrado y presenta un doblez coplanario con dicho contorno, en forma de U de reducida anchura, dirigido hacia el centro del contorno.

Otra de las piezas define un contorno abierto, con los extremos libres rematados en sendos aros de igual diámetro.

Por último, la tercera pieza es recta, de longitud superior a la distancia entre los aros del contorno abierto y va montada a través de dichos aros, sobresaliendo por fuera de los mismos en sendas porciones que quedan rematadas también en otros tantos aros, los cuales quedarán situados por fuera de los aros del contorno abierto, siendo todos los aros citados de igual diámetro.

Tanto el contorno cerrado como el contorno abierto pueden adoptar cualquier configuración, por ejemplo de figuras geométricas, tales como cuadrados, triángulos, círculos, etc., o bien formas de letras, e incluso definir el contorno de formas animales, vegetales, humanas, etc.

Al montar la tercera pieza recta entre los aros del contorno abierto, éste queda cerrado, obteniéndose en definitiva dos contornos cerrados. La esencia del juego consiste en enlazar y soltar los citados contornos sin necesidad de romperlos

ni abrirlos.

La constitución del juguete de la invención así como el manejo del mismo para conseguir enlazar y soltar los dos contornos, se comprenderán mejor con la siguiente descripción, hecha con referencia a los dibujos adjuntos, donde se representa una forma simplificada de ejecución, dada a título de ejemplo no limitativo.

En los dibujos:

La figura 1 es una vista en perspectiva del contorno abierto, en el que va montada la tercera pieza recta.

La figura 2 es una vista en perspectiva del contorno cerrado.

La figura 3 es una perspectiva de las piezas de las figuras 1 y 2 enlazadas.

Como puede verse en los dibujos, el juguete comprende tres piezas constituidas a base de varilla o alambre y que se referencian con los números 1, 2 y 3.

La pieza referenciada con el número 1 constituye un contorno cerrado, que puede adoptar cualquier configuración, como ya se ha indicado anteriormente, y presenta un dobléz 4 que es coplanario con el contorno, de reducida anchura y está dirigido hacia el interior de dicho contorno. La profundidad de este dobléz puede ser variable.

La pieza referenciada con el número 2 constituye un contorno abierto, que queda rematado en sus extremos libres en otros tantos aros referenciados con el número 5. Por último, la pieza 3 es recta, de longitud superior a la distancia entre los aros 5 y va montado entre dichos aros, sobresaliendo por fuera de los mismos en sendas porciones que quedan rematadas también en aros 6 de diámetro igual al de los aros 5. De este modo, el

contorno abierto 2 queda cerrado mediante la pieza 3.

La esencia de este juguete radica en la posibilidad de enlazar el contorno 1 y el contorno 2 con la pieza 3 montada, en la forma representada en la figura 3, o bien separarlos, tal y como se representa en las figuras 1 y 2, sin necesidad de soltar o romper cualquier de las piezas. Para lograr ésto es suficiente introducir uno de los aros 5 a través del extremo interno del dobléz 4, para lo cual dicho dobléz deberá ser de anchura inferior al diámetro de los aros 5. Seguidamente se pasa el aro 6 a través del dobléz 4 entre el fondo del mismo y del aro 5. A continuación se extrae nuevamente dicho aro 5 por el extremo del dobléz 4, quedando de este modo los contornos de la forma representada en la figura 3. Para separar dichos contornos se procede en la misma forma.

Como ya se ha indicado, los contornos 1 y 2 pueden adoptar cualquier configuración o representación y estarán preferentemente constituidos por una varilla metálica, de naturaleza plástica, etc.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1.- Juguete didáctico, caracterizado porque comprende tres piezas independientes, constituidas a base de varilla o alambre; una de cuyas piezas define un contorno cerrado, con un doblez coplanario en forma de U de reducida anchura, dirigido hacia el centro de dicho contorno; otra de cuyas piezas define un contorno abierto, con los extremos libres rematados en sendos aros de igual diámetro; mientras que la tercera pieza es recta, de longitud superior a la distancia entre los aros citados del contorno abierto, y va montada a través de dichos aros, sobresaliendo por fuera de los mismos en sendas porciones que quedan rematadas en sus extremos libres en otros tantos aros, que quedan situados por fuera de los aros del referido contorno abierto.

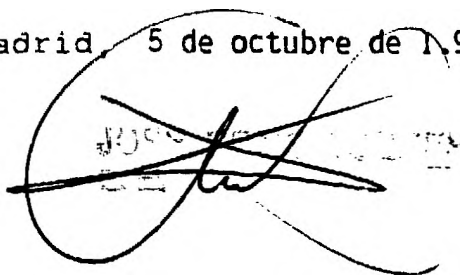
2.- Juguete según la reivindicación 1, caracterizado porque los aros de la pieza recta y del contorno abierto son de igual diámetro.

3.- Juguete según la reivindicación 1, caracterizado porque el doblez en forma de U del contorno cerrado es de anchura inferior a diámetro de los aros.

4.- Juguete didáctico, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de 4 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 5 de octubre de 1984.

A handwritten signature in black ink is written over a circular official stamp. The stamp contains some illegible text, possibly a date or official designation. The signature is written in a cursive style.

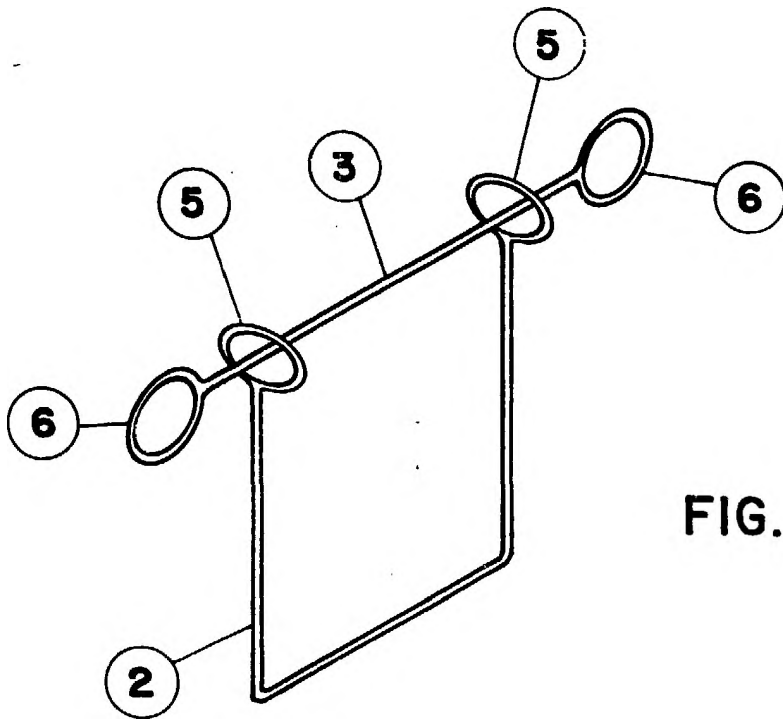


FIG. 1

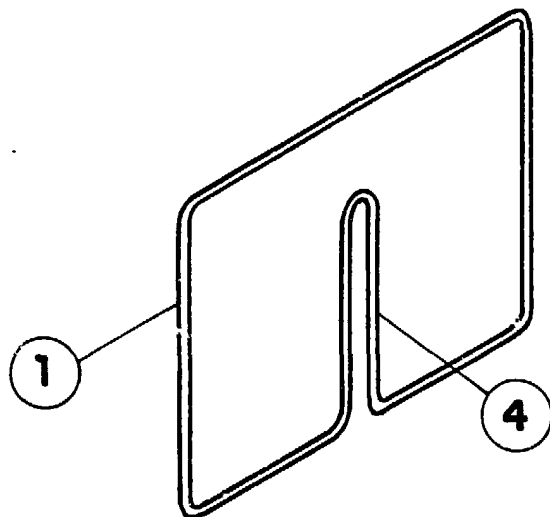


FIG. 2

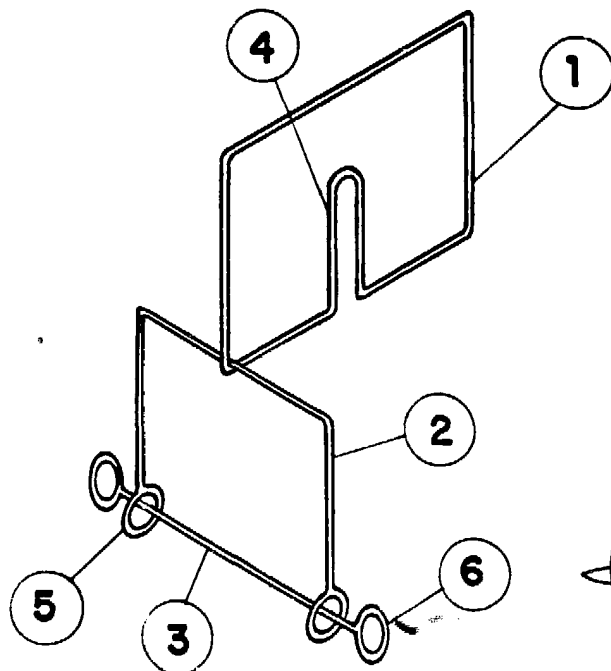
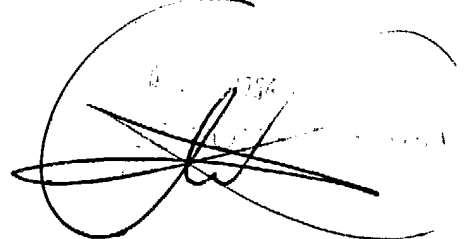


FIG. 3



ESCALA VARIABLE